MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA

ORDEN DE COMPRA Nº

9489

22/07/2016

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI
Calle El Pedregai; Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad
"Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatián, El Salvador

Solicitud de Compra No.:

FECHA:

IEESFORD 35/2016

SUMINISTRANTE:		Maestro Roberto Miguel Yepe Papastamatin			_ Fax:	
NIT:	Pasaporte	1796335	NRC:		Tel:	(53) 76439422

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIO

NIT: 0614-010113-003-1

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL	
1	CONTRATAR ASESOR DE TESIS PARA OBTENER MAESTRÍA EN DIPLOMACIA	\$	169.50	\$	169.50
	CURSADA EN EL IEESFORD, SOBRE EL TEMA: "ANÁLISIS DE LA CARTA DEMOCRÁ-				
	TICA INTERAMERICANA Y LAS PROPUESTAS DE REFORMAS"				
0					
	FORMA DE CANCELACIÓN: UN SOLO PAGO, AL CONCLUIR LA ASESORÍA, PREVIA				
	PRESENTACIÓN DE ACTA DE RECEPCIÓN DEL SERVICIO Y RECIBO O FACTURA,				
	SEGÚN EL CASO.				
	PERÍODO: UN MES A PARTIR DEL 25 DE JULIO DE 2016				
	SOLICITANTE DEL SERVICIO: IEESFORD				
	ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: LIC. LUZ ELENA NÚÑEZ DE SAADE				
0					
	VER NOTA AL REVERSO.				
	*				
VALOR EN I	FTRAS:				
CIENTO SESENTA Y NUEVE 50/100 DÓLARES				\$	169.50

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Astacione de Cepción de Almacen, si es un Suministro.

Florencia Leonor Arévalo de Melar Directora General U.A.C.I Lic. César Ajronso Rodríguez Santillana Acuerdo Nº 1309/2014

Cesar Allonso Rodriguez Santillana Coordinador General Romas Cloridado: UACE ADMP PRESUPUESTARIO

DIRECTO 0000021

DIRECTOR VACI

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.





